JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN CAUCA
CODIGO: 190013103006

VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Proceso: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante: SOCIEDAD ANGLO ANGULO Y CIA. S.A.
Demandante: HEREDEROS DE MODESTO TORO
Radicación: 190013103006-201900130-00

Habiéndose señalado el 26 de mayo de 2022 a las 09:00 a.m., como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de deslinde dentro del proceso en referencia, se hace necesario reprogramar la misma, por cuanto a la suscrita funcionaria le fue otorgado permiso le fue otorgado permiso laboral por parte de la presidencia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, para la citada fecha.

Po lo expuesto se,

DISPONE:

SEÑALESE el 8 de julio de 2022 a las 09:00 a.m., como nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de deslinde en el presente proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION
La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 073 hoy 26 de mayo de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria